



Secretaría de Familia
Gobernación del Quindío



**SEGUIMIENTO CUARTO TRIMESTRE AÑO 2020, CONSOLIDACIÓN, MEDICIÓN Y ANÁLISIS DEL PLAN
DE ACCIÓN POLÍTICA PÚBLICA DE JUVENTUD DEPARTAMENTAL 2014 – 2024 MÁS (+)
INNOVADORES DESDE LA ZONA Q JOVEN**

CUARTO TRIMESTRE 2020

SECRETARÍA DE FAMILIA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y FAMILIA

JEFE OFICINA DE JUVENTUD
MANUEL ALEJANDRO PATIÑO BUITRAGO



La Gobernación del Quindío, a través de la Secretaria de Familia Departamental, dando cumplimiento al plan de desarrollo “TU Y YO SOMOS QUINDIO 2020-2023” y a la ordenanza 032 del 2014 “*por medio de la cual se adopta la política pública de juventud departamental 2014-2024 mas (+) innovadores desde la zona Q joven*”, elabora el presente documento con el propósito de realizar el seguimiento y evaluación a la matriz de planificación con sus respectivas acciones recomendadas a entes territoriales, entidades descentralizadas, secretarías, corporaciones y demás instituciones que por su misionalidad son encargadas de la implementación.

Para tales efectos, se tuvo en cuenta el decreto 386 del 26 de junio de 2019: “*por medio del cual se reglamenta el seguimiento y evaluación de las políticas públicas, planes y programas del departamento del Quindío*”, con el propósito de monitorear el avance físico y la inversión de los recursos de la Política Pública de Juventud del departamento, a través de la evaluación permanente, tal y como se estipula en el artículo sexto, punto 2.

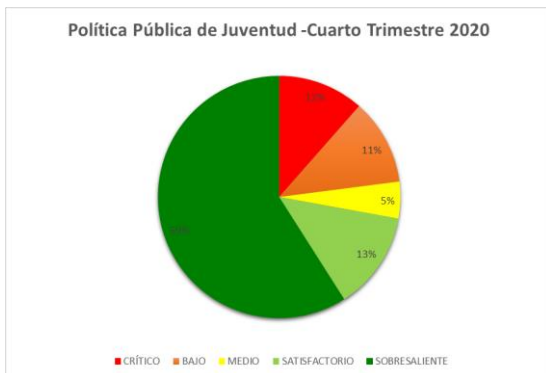
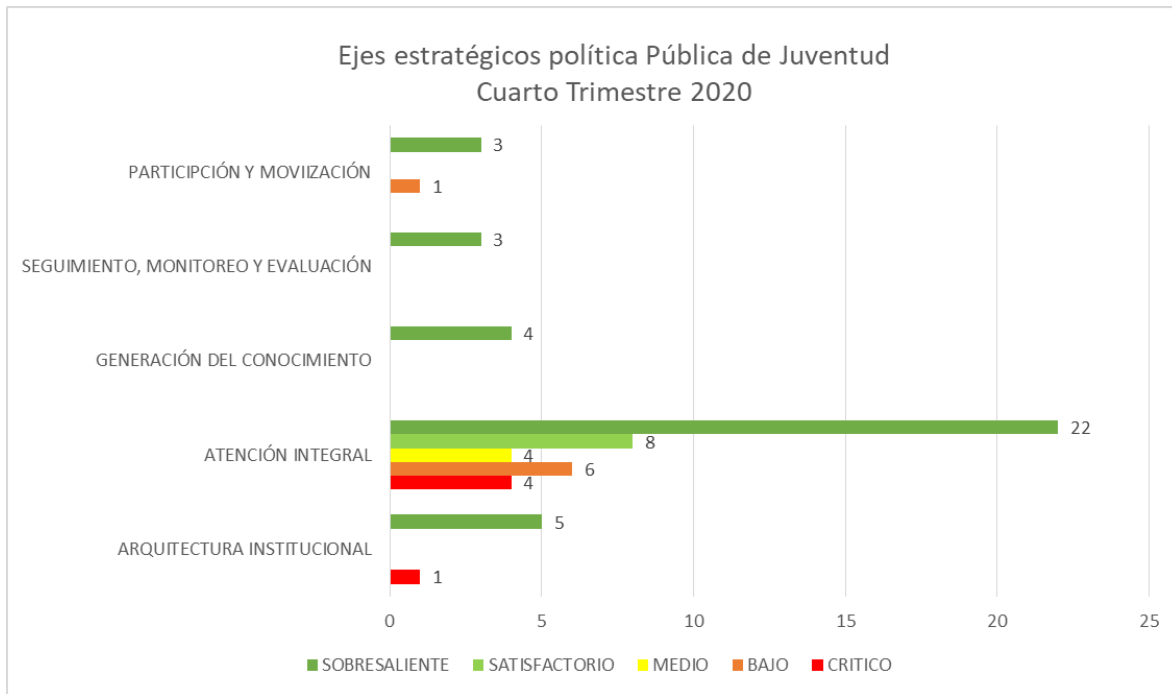
1. Análisis ejes estratégicos.

Para llevar a cabo el análisis del cumplimiento de los indicadores de la Política Pública de Juventud, se emplea el instrumento implementado para medir los avances del Plan de Desarrollo Departamental, adoptado mediante Decreto Decreto 1061 de 2016 “Por medio del cual se reglamenta el seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo Departamental”.

| CUMPLIMIENTO | SEMAFORIZACION |
|-------------------------|----------------|
| Verde Oscuro (80% 100%) | Sobresaliente |
| Verde Claro (70% 79%) | Satisfactorio |
| Amarillo (60% 69%) | Medio |
| Naranja (40% 59%) | Bajo |
| Rojo (0% 39%) | Critico |

Semaforización Ejes Estratégicos PP Juventud IV Trimestre año 2020

| Líneas | Ejes estratégicos | Indicadores | META (FISICA) IV TRIMESTRE 2020 | | | | | Total |
|---------------------------|-------------------------------------|-------------|---------------------------------|----------|----------|---------------|---------------|-----------|
| | | | Crítico | Bajo | Medio | Satisfactorio | Sobresaliente | |
| 1 | Arquitectura institucional | 6 | 1 | 0 | 0 | 0 | 5 | 6 |
| 2 | Atención integral | 45 | 5 | 6 | 3 | 8 | 22 | 45 |
| 3 | Generación del conocimiento | 4 | 0 | 0 | 0 | 0 | 4 | 4 |
| 4 | Seguimiento, monitoreo y evaluación | 4 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 3 |
| 5 | Participación y movilización | 4 | 0 | 1 | 0 | 0 | 3 | 4 |
| Total, Indicadores | | | 6 | 7 | 3 | 8 | 37 | 61 |



| RANGO | CANTIDAD |
|---------------|----------|
| CRÍTICO | 7 |
| BAJO | 7 |
| MEDIO | 3 |
| SATISFACTORIO | 8 |
| SOBRESALIENTE | 36 |

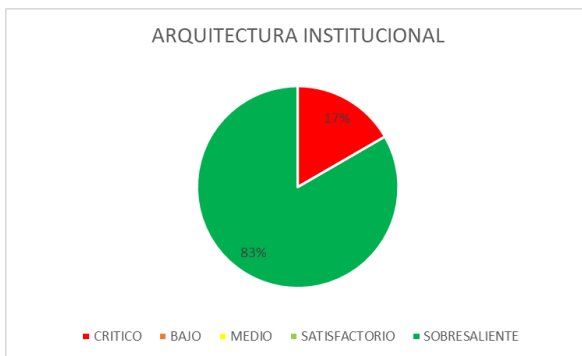
Gráfica 1: Estado de la política pública de Juventud para el cuarto trimestre del 2020.

Tabla 1: Clasificación de los indicadores de la política pública de juventud departamental para el cuarto trimestre del 2020.

Como se observa en la gráfica, de un total de 61 indicadores de la política, en el cuarto trimestre de 2020, 36 indicadores se encuentran en estado sobresaliente, equivalente al 59% de avance, 8 indicadores en estado satisfactorio (13%), 03 indicadores en estado medio (5%), 7 indicadores en estado bajo (11%) y 7 indicadores en estado crítico (12%).

A continuación, encontraremos en detalle los indicadores con su estado por cada eje del IV cuarto trimestre del año 2020.

1.1. EJE 1: ARQUITECTURA INSTITUCIONAL:



Gráfica 2: Indicadores para el eje estratégico "Arquitectura Institucional" para el cuarto trimestre del 2020.

| Eje Estratégico | Crítico | Bajo | Medio | Satisfactorio | Sobresaliente |
|----------------------------|---------|------|-------|---------------|---------------|
| Arquitectura institucional | 1 | | | | 5 |

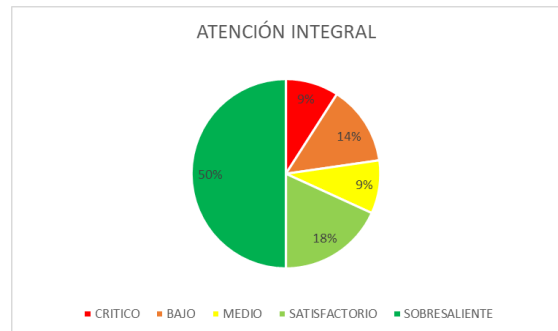
Tabla 2: Indicadores para el eje estratégico "Arquitectura Institucional" para el cuarto trimestre del 2020.

- Para el IV Trimestre de 2020, gráfica No. 2 y tabla No.2, de 6 indicadores encontramos 5 en estado sobresaliente que corresponde a (83%) y 1 en estado crítico que corresponde a (17%).
- Se observa que, de los 6 indicadores, 1 se encuentra en estado crítico para ello se hará un análisis específico de las

causas que generan dificultad en el seguimiento del mismo a continuación:

- ✓ 1.1.3 Tasa de participación de Proyectos Juveniles en bolsas, fondos y fuentes de cofinanciación. El presente indicador se evidencia en estado crítico dado que no se cuenta con la información adecuada para calcular el porcentaje señalado en el indicador.

1.2. EJE 2 : ATENCIÓN INTEGRAL:



Gráfica 3: Indicadores para el eje estratégico "Atención Integral" para el cuarto trimestre del 2020.

| Eje Estratégico | Crítico | Bajo | Medio | Satisfactorio | Sobresaliente |
|-------------------|---------|------|-------|---------------|---------------|
| Atención Integral | 4 | 6 | 4 | 8 | 22 |

Tabla 3: Indicadores para el eje estratégico "Atención Integral" para el cuarto trimestre del 2020.

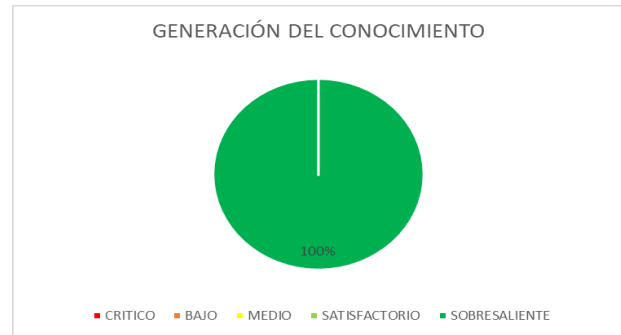
- ✓ En el IV Trimestre de 2020, gráfica No. 3 y tabla No.3, de 45 indicadores encontramos 22 en estado sobresaliente que corresponde a (50%), 8 en estado satisfactorio a (18%), 4 en estado medio, que corresponde a (9%), 6 en estado bajo, que corresponde a (14%) y 4 en estado crítico que corresponde a (9%).
- ✓ A continuación, se procede a hacer una revisión de los indicadores que se encuentran en estado crítico con el

análisis de los inconvenientes que han dificultado su avance:

- ✓ 2.1.3 *Porcentaje de Emprendimientos que participan en Ruedas de Negocios Regionales y Nacionales que son liderados por Jóvenes.* Se encuentra en estado crítico por causa de que los responsables (Secretaría de Agricultura, Secretaría de Cultura) no reportaron la información requerida.
- ✓ 2.1.9 *No. De Asociaciones vinculadas a la Red Departamental.* En este indicador la Secretaria de Turismo Industria y Comercio informa que no han recibido solicitudes de la población joven al respecto.
- ✓ 2.3.10 *Ejecución de los Planes de Acción Anuales de la Política.* No es posible medir el cumplimiento del indicador puesto que la política HAZ PAZ no se encuentra vigente por tanto, se elevó la consulta por parte de la Secretaría de Familia al ICBF Regional Quindío los cuales se comprometieron a realizar la solicitud de información a nivel nacional acerca de cómo estaba funcionando el programa.
- ✓ 2.5.3 *Porcentaje de menores de edad que invierten como mínimo 60 minutos diarios en actividades físicas de intensidad moderada a vigorosa.* No se pueden medir el porcentaje de avance de los indicadores, ya que la información suministrada por los responsables no se presenta en la variable adecuada. Asimismo, se evidencia que el indicador presenta errores en su redacción ya que no se dirige a la población joven.
- ✓ *Porcentaje de adultos que dedican como mínimo 150 minutos semanales a la práctica de actividad física aeróbica, de intensidad moderada, o bien 75 minutos de actividad física aeróbica vigorosa cada semana, o bien una combinación*

equivalente de actividades moderadas y vigorosas. No se pueden medir el porcentaje de avance de los indicadores., ya que la información suministrada por los responsables no se presenta en la variable adecuada. Además, se evidencia que el indicador presenta errores en su redacción ya que no se dirige a la población joven.

1.3. EJE 3: GENERACIÓN DEL CONOCIMIENTO:



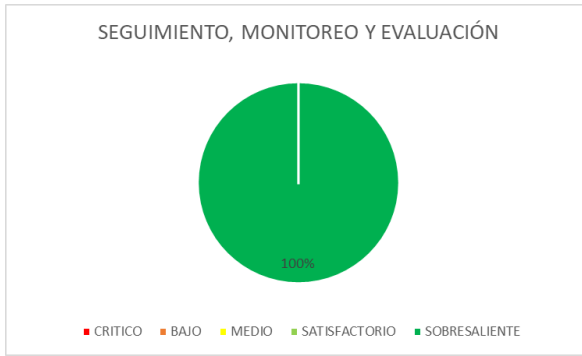
Gráfica 4: Indicadores para el eje estratégico "Generación del conocimiento" para el cuarto trimestre del 2020.

| Eje Estratégico | Crítico | Bajo | Medio | Satisfactorio | Sobresaliente |
|-----------------------------|---------|------|-------|---------------|---------------|
| Generación del conocimiento | | | | | 4 |

Tabla 4: Indicadores para el eje estratégico "Generación del conocimiento" para el cuarto trimestre del 2020.

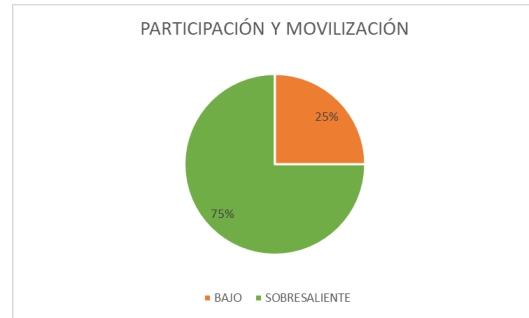
- En el IV trimestre de 2020, gráfica No. 4 y tabla No. 4, encontramos que de los 4 indicadores: 4 están en estado sobresaliente, que corresponde al cumplimiento del (100 %).

1.4. EJE 4: SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN:



Gráfica 5: Indicadores para el eje estratégico "Seguimiento, Monitoreo y Evaluación" para el cuarto trimestre del 2020.

1.5. EJE 5: PARTICIPACIÓN Y MOVILIZACIÓN:



Gráfica 6: Indicadores para el eje estratégico "Participación" para el cuarto trimestre del 2020.

| Eje Estratégico | Critico | Bajo | Medio | Satisfactorio | Sobresaliente |
|-------------------------------------|---------|------|-------|---------------|---------------|
| Seguimiento, Monitoreo Y Evaluación | | | | | 3 |

Tabla 5: Indicadores para el eje estratégico "Seguimiento, Monitoreo y Evaluación" para el tercer trimestre del 2020.

- En el IV Trimestre de 2020, gráfica No. 5 y tabla No.5, de 3 indicadores encontramos 3 en estado sobresaliente que corresponde al (100%) de avance en el cumplimiento.

| Eje Estratégico | Critico | Bajo | Medio | Satisfactorio | Sobresaliente |
|------------------------------|---------|------|-------|---------------|---------------|
| Participación Y Movilización | | 1 | | | 3 |

Tabla 6: Indicadores para el eje estratégico "Participación" para el cuarto trimestre del 2020.

- Para el IV trimestre de 2020, gráfica No. 6 y tabla No. 6, de 4 indicadores encontramos: 3 indicadores en estado sobresaliente, que corresponde a (75%) y 1 indicador en estado bajo, que corresponde a (25%).



2. CONCLUSIONES:

Es importante resaltar que se presentaron diversas situaciones que entorpecieron y/o dificultaron el seguimiento realizado en el cuarto trimestre 2020, las cuales se relacionan a continuación:

- Pese a los requerimientos y al seguimiento constante que se realizó no se logró el reporte total de la información solicitada a los actores responsables de las acciones e indicadores de la política pública de juventud departamental, no asumiendo su competencia de manera diligente y eficaz.
- Los medios de verificación y fuentes disponibles para calcular el avance que han tenido los indicadores de la política pública no registran información reciente lo cual imposibilita hacer el seguimiento trimestralmente.
- Debido a la coyuntura actual causada por la pandemia de COVID- 19, los entes territoriales y entidades descentralizadas oficiadas reportaron actividades que ya habían relacionado en seguimientos anteriores evidenciándose una ralentización y una desactualización de la información que entorpece el avance de los indicadores.
- Se evidencia una redacción inadecuada y confusa en los indicadores de cumplimiento de la política pública de juventud lo cual genera un reporte de información inapropiada para hacer la medición cuantificable de las actividades desarrolladas.
- El constante cambio del personal contratista en las administraciones municipales y la ausencia de obligaciones contractuales que los comprometa a realizar el reporte de la información requerida para el seguimiento de la política pública de juventud, obstaculiza el proceso de asistencias técnicas y de recolección de información.
- En términos generales se hace indispensable analizar un posible ajuste y reestructuración de la política pública de juventud con el propósito de alcanzar un seguimiento eficaz y correcto de los indicadores de cumplimiento.

Elaborado por: Maria Camila Moncada- Contratista Juventud
Revisó: Manuel Patiño Buitrago- Jefe Juventud